



Avellaneda, **29 AGO 2011**

VISTO:

Lo establecido por los artículos 49 y 59 de la Ley 24.521, de Educación Superior.

Lo establecido por los artículos, 1 y 6 de la Ley 26543, de creación de la Universidad Nacional de Avellaneda respecto de las atribuciones conferidas al Señor Rector-organizador.

La designación efectuada por el Decreto Nacional 842/2010

El Expte. N° 01-418-11 Y

CONSIDERANDO:

Que el objeto del presente Convenio Marco es la prestación recíproca de Colaboración, Asistencia Técnica y Académica, tendiente al desarrollo, investigación e implementación de programas de capacitación y asistencia técnica.

Que se hace necesario articular esfuerzos con distintas entidades públicas y privadas a fin de poder favorecer el desarrollo de las actividades vinculadas con los objetivos de esta Universidad.

Que a los fines expuestos se hace necesario establecer un marco reglamentario que permita la evaluación y celebración de los acuerdos específicos.

Que la presente resolución se dicta en un todo de acuerdo a lo previsto tanto por el artículo 6 de la Ley de creación de la UNDAV como por los artículos 49 y 51 de la Ley 24521 de Educación Superior.

POR ELLO:

El Rector-organizador de la Universidad Nacional de Avellaneda en uso de las atribuciones establecidas por las Leyes 24.521 y 26543, y el Decreto 842/2010

RESOLUCIÓN

N°

285 / 11

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores".

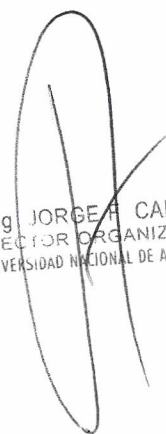
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO — Aprobar la firma del Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Avellaneda, y El Instituto Superior de Carreras Docentes, Empresariales, y Ciencias del Ambiente y Trabajo, que se acompaña a la presente como ANEXO I.

ARTÍCULO SEGUNDO – Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN
Nº 285 / 11

Ing. JORGE A. CALZONI
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the typed name and title of the Rector Organizador. The signature is fluid and somewhat abstract, with a large loop at the top.